

INFORME DE DIRECTORIO DE SERVIABACA S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 23 DE JULIO DEL 2011

Acorde a lo estipulado en los Estatutos de la Compañía Serviabaca, ponemos en conocimiento de la Junta General de accionistas de la Empresa, el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2010. El presente informe, como lo prevé la ley es presentado por Gerencia a nombre de la Junta Directiva

Las actividades que realiza nuestra empresa, desde su creación se encaminaron a brindar servicios principalmente a los socios de la Cooperativa Abacá Ecuador, toda vez que la necesidad de seguir prestando los mismos por medio de la Cooperativa ya no era posible legalmente. Esta filosofía de servicio se manejo desde un comienzo, es decir: proveer de insumos para el cultivo de abacá y otros, así como la provisión de artículos de primera necesidad, incluso en un comienzo la compañía asistió a los miembros de Abacá Ecuador con un servicio médico, que tuvimos que suspender por las causas que se explico ya en un informe anterior, todo esto con créditos que eran descontados a los socios en los diferenciales.

La decisión de incursionar en los viveros de palma y cacao también se tomo ante el requerimiento de socios que así lo solicitaron. Se procedió en primer lugar a solicitar que se inscriban con el número de plantas que requerían, para poder dimensionar la reproducción de plantas en vivero, sin que se requiera el depósito de un anticipo sino mas bien ofreciéndoles financiamiento, en segundo lugar se procedió a la contratación del Ing. James Quiroz, técnico de cacao del Iniap, para que sea el encargado técnico en el manejo del vivero. Cuando las plantas estuvieron listas para la entrega, hubo muchos socios que a pesar de haberse inscrito, no retiraron las plantas, causando un gran problema para el vivero, en cuanto se refiere a dar mantenimiento a las plantas que estaban acumuladas en el vivero, estos es

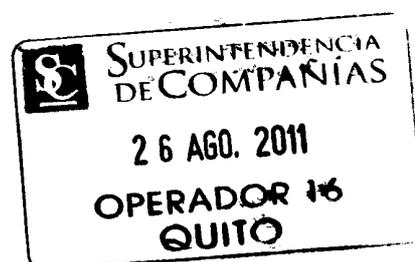


costos de insumos agrícolas, costo de mano de obra de los trabajadores, costo del asesor técnico, etc. Las plantas injertadas y con certificación del Iniap, pasaron más de seis meses hasta que se logro negociar con Amznor, una institución del estado la venta de 125.000 plantas que debieron ser transportadas hasta la región oriental donde se entregaron las mismas, de acuerdo a contrato suscrito entre las partes. Para la suscripción de este contrato se tuvo que esperar varios meses más en vista del cambio de autoridades en Amznor, por lo se tuvo que reiniciar la negociación hasta culminar con la suscripción del contrato. Si bien pudimos salir de este numero de plantas, esto produjo gastos adicionales, en la medida que para negociar con el estado fue necesario obtener el Registro único de proveedores, presentar garantías bancarias de la seriedad de la oferta y garantía del buen uso del anticipo a recibir. Todos estos trámites implican costos y tiempos adicionales, en los que tuvimos que incurrir al no retirar los socios las plantas que habían solicitado.

Cosa similar sucedió en el vivero de palma, cuando hubieron varios socios que al estar las plantas listas para su entrega desistieron de retirar las mismas, incluso a pesar de que se los comunico que la Cooperativa estaba financiando esas compras con préstamo del fondo especial.

Las funciones a las que se encomendó a esta Gerencia por parte de la Cooperativa, obligo a solicitar la formación de una comisión que se encargue del manejo y control del vivero, misma que estando integrada por los señores Antonio Holguín, Paulo Díaz y Fernando Fuentes, tomaron a su cargo el manejo del vivero a partir del 12 de Octubre del 2010, hasta la presente.

La Compañía ha mantenido siempre, a los servicios que prestábamos, al día en lo que respecta a pago de impuestos de toda naturaleza, aportes a la cámara de comercio, permisos de los bomberos, patentes municipales, sueldos y salarios de las personas que trabajaron en Comisariato y Almacén de repuestos de Monterrey. Los gastos por estas circunstancias siguieron generando perdidas a la empresa por lo cual la Junta Directiva resolvió cerrar estos servicios y liquidar al personal. La liquidación llevada a cabo el 26 de



febrero 2011, se realizo ajustados lo que manda la ley y una vez realizado el respectivo inventario, la liquidación se cancelo con mercadería, el saldo del inventario se dejo para que vayan devengando mensualmente, previo la firma de una letra de cambio por el valor. De igual manera, los locales en los que actualmente están funcionando estos servicios fueron arrendados, de igual manera previa la firma de un contrato de arrendamiento que vienen cancelando mensualmente y cuyos valores ingresan a la Cooperativa Abacá. Quedo como compromiso el que estos servicios sigan brindando atención a los socios que así lo requieran, en las mismas condiciones que cuando eran Serviabaca.

En relación a la fábrica de cabos, de igual manera se llego a un acuerdo con el señor Palacios, a fin de evitarnos problemas laborales, de manera que hoy la provisión de cabos es responsabilidad del señor Palacios y nosotros le cancelamos contra factura como cualquier compra y le pagamos con puntas y la diferencia en dinero.

De acuerdo a lo relatado en el presente informe, Serviabaca ya no cuenta sino con la Finca de San Vicente, misma que el 20010 dejo una utilidad de 11.000 dolares, en la cual se ha procedido a sembrar recientemente 15 hectáreas de palma, variedad tenera, de nuestro vivero, dejando constancia que en la finca de Serviabaca no se ha invertido en cacao en este último periodo.

Decíamos en el último informe que "las permanentes disposiciones del SRI obligan a incurrir en nuevos y mayores gastos a las empresas del país, situación de la cual no se excluye nuestra compañía, gastos que se refieren a las exigencias cada día mayores y de mayor complejidad en la presentación de declaraciones de los impuestos, hace necesario cada vez en pensar el requerir de mayor personal administrativo para cumplir los requerimientos del SRI"

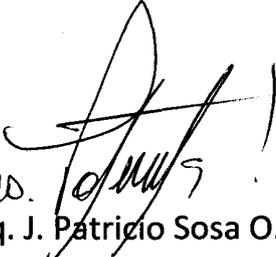
La Junta Directiva reunida en pleno, el 15 de Julio, analizo el balance presentado correspondiente al año 2010, así como la real situación de Serviabaca, y resolvió recomendar por unanimidad al la Junta General de



Accionistas que se proceda a la **LIQUIDACION DE LA COMPAÑÍA** acogiéndose a todo lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás que tengan relación con este trámite.

Debemos dejar constancia en este informe que las condiciones financieras de la Compañía están reflejadas en el balance del año 2010. Así mismo, dejamos constancia a la presente fecha que se ha cumplido con todas las obligaciones fiscales, por lo que no tenemos nada pendiente con el Fisco.

Finalmente quiero dejar expresado mi agradecimiento a la Junta Directiva de Serviabaca y en particular a su Presidenta la Doctora Cecilia Muñoz de Camacho, al personal administrativo que prestó su colaboración: Lic. Viviana Ramírez y señora Ana Garrido, al señor Ing. Paulo Díaz, comisario de la Compañía.


ARD. *J. Patricio Sosa O.*
Arq. J. Patricio Sosa O.

GERENTE GENERAL

